Guayaquil, 19 de Mayo del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CIA. IMP. IND. AGRICOLA SAN FRANCISCO DE ONZOLES S.A.
Ciudad.

Estimado Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del Ejercicio Económico 1ro Ene – 31 Dic/99, en mi calidad de Comisario de **CIA. IMP. IND. AGRICOLA SAN FRANCISCO DE ONZOLES S.A.**, comunico lo siguiente:

Mi examen se realiza de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de los atributos y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **CIA. IMP. IND. AGRICOLA SAN FRANCISCO DE ONZOLES S.A.** a Diciembre de 1999, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

C.P.A. LEONOR APOLINARIO DE NOBOA
COMISARIO
Reg. No. 20609

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INGRESO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL